Informe Gestión

Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos Salud (CTDRHUS)

Representante Propietaria: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Representante Suplente: Dra. Sindy Vargas Abarca

Período: mayo 2020 al junio 2021

Naturaleza Comisión Técnica para el Desarrollo del Recurso Humano en Salud

Comisión Especial permanente del Recurso Humano en Salud del Consejo Sectorial de Salud.

La Comisión apoyará los procesos de formulación e implementación de la política nacional que permita la regulación y dirección de la gestión de los recursos humanos en esta área

Decreto Ejecutivo No. 32209-S

Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos Salud, se crea:

- Decreto Decreto Ejecutivo No. 32209-S del10 de agosto del 2004.
- Reforma Decreto Ejecutivo No. 35526-S del 31 de julio de 2009.
- Reforma Decreto Ejecutivo No.39739-S del 17 de mayo del 2016.
- Pendiente la aprobación del nuevo decreto.

Decreto Ejecutivo No. 32209-S

- **Artículo 4º-** Los integrantes de la Comisión serán nombrados por el titular de cada institución y dependencia, por un período de dos años prorrogables, y ejercerán sus funciones dentro del órgano colegiado en forma ad-honorem.

Integración CTDRHUS

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO Nº 32209 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2004 "CREA LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD"

- Artículo 9º-Funciones. La Comisión tendrá las siguientes funciones:
- a) Colaborar con la Unidad de Recursos Humanos en Salud en la formulación de la política y procesos de planificación en materia de Recursos Humanos del Sector Salud.
- b) Apoyar a la Unidad Técnica de RRHH para el desarrollo del liderazgo sectorial en la implementación de la política en los ámbitos de la formación y la prestación de servicios.
- c) Abordar los temas que le sean encomendados por el Consejo Sectorial de Salud y el ente rector de Recursos Humanos en Salud.
- d) Contribuir en la formulación del plan de acción sectorial cuatrianual coordinado por la URHUS con énfasis en la coherencia con la política y la planificación de RRHH en salud.
- e) Abogar por la comunicación de los acuerdos tomados en el seno de la CTDRHUS a las autoridades de la institución de pertenencia.
- f) Desarrollar una estrategia de comunicación del trabajo de la CTDRHUS hacia todos los actores del sector salud.
- g) Facilitar la generación de información relevante del sector para la actualización del SINARHUS y la toma de decisiones en materia de desarrollo de Recursos Humanos en Salud.
- h) Promover las diferentes modalidades de investigación en el campo de recursos humanos en salud y sus determinantes.
- i) Proponer y promover actividades y/o espacios de discusión sobre temas o situaciones de interés de recursos humanos en salud que generen visibilidad en el ámbito sectorial de salud.
- j) Colaborar con el ente rector de recursos humanos en salud, en procesos de monitoreo y evaluación de las acciones de recursos humanos en salud desarrolladas en el ámbito sectorial.
- k) Desarrollar procesos de monitoreo del campo de recursos humanos en salud, su dinámica, composición y estructuración.
- l) Presentar un informe anual coordinado por la Unidad de Recursos Humanos en Salud, que incluya las actividades realizadas por la Comisión, sus principales resultados y el apoyo requerido para dar continuidad al trabajo.

Art. 4
Nombramiento

- Todo órgano colegio tendrá un Presidente nombrado en forma prescrita. (quien coordinará)
- Deberá nombrarse un **vicepresidente o presidente ad-hoc**
- Deberá nombrarse un secretario y su suplente

Art. 9
Actas

- **Vicepresidenta** : **Dra Ernestina Aguirre Vidaurre**

Fuentes: Ley General de la Administración Pública Art. 49-58
Directriz General para la Normalización del Tipo Documental Actas de Órganos Colegiados

Cumplimiento de sus Obligaciones

Obligaciones

- Se creó la Unidad de Recursos Humanos en Salud, adscrita Dirección de Garantía de Acceso de los Servicios de Salud (Ministerio de Salud).

- Alguna de las funciones de la CTDRHUS establecidas en el Decreto Decreto Ejecutivo No. 32209-S, fueron trasladadas a esta Unidad, dentro de sus funciones sustantivas.

- Por esta razón la CTDRHS, elaboró nuevo Plan Estratégico, para que no exista duplicidad de funciones con la Unidad de Recursos Humanos en Salud, sino un sinergismo en beneficio de la población.

Unidad de Recursos Humanos en Salud, DGASS, Ministerio de Salud

Objetivo:

- Conducir la investigación, análisis, evaluación y vigilancia de la oferta y demanda del recurso humano para la salud a nivel nacional, contribuyendo a la planificación, formación, distribución del personal para la salud, que permita la toma de decisiones basadas en evidencia acorde con las necesidades de la población

Unidad de Recursos Humanos en Salud, DGASS, Ministerio de Salud

Funciones:

- Coordinar con instituciones formadores y de capacitación el desarrollo de planes, programas y proyectos en materia de recursos humanos para la salud.
- Coordinar el trabajo de la Comisión Nacional Técnica de Recursos Humanos.
- Identificar y analizar las brechas en materia de recursos humanos para la salud.
- Integrar y actualizar el Sistema Nacional de Recursos Humanos en Salud.
- Mantener y actualizar el Observatorio Nacional de Recursos Humanos en Salud (ONARHUS)
- Divulgar los resultados de los diversos estudios realizados en recursos humanos en salud.
- Dictar las recomendaciones vinculantes para armonizar los recursos humanos para la salud.

Sistema de Información Nacional de Recursos Humanos en Salud (SINARHUS)

- **Será un medio estratégico para el análisis de situación, gestión, planificación, definición de políticas de oferta y demanda que propicie la toma de decisiones informadas. Con información de cobertura nacional, confiable, seguro, de calidad y accesible a los usuarios. Construido con compromiso político, calidad técnica y sostenibilidad.**

Observatorio de Recursos Humanos en Salud

- Instancia o espacio nacional de consulta, intercambio y aprendizaje, constituida por: la institución rectora en salud, instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios, instituciones académicas y de investigación, organizaciones sociales y otras instancias gubernamentales, coordinada por el Ministerio de Salud y la CTDRHUS.

- Que busca la generación, análisis, acceso e intercambio de información, conocimientos y experiencias, que respalden la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas en respuesta a prioridades nacionales.

Logros de la Organización que representa

Construcción Propuesta de la Política Nacional de Recursos Humanos en salud.

INVESTIGACION : Estructura, composición y dinámica de la fuerza de trabajo en Salud en Costa Rica, en el contexto del covid-19 (15 de marzo de 2022)

Frecuencia de asistencia a las reuniones de la institución que representa

Representante Propietaria de la FECOPROU ante la CTDRHS, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ha asistido a todas la sesiones convocadas.

Sesiones Ordinarias: 9

Sesiones Extraordinarias: 06

Representante Suplente, Dra. Sindy Vargas Abarca

No ha tenido que asistir de manera oficial en sustitución de la representante propietaria.

Ha participado en algunas sesiones (sin voto), con la intención de mantenerse actualizada sobre el quehacer de la CTDRHS.

Asistencia a las reuniones del Comité Permanente

- Representante Propietaria ante la CTDRHS, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, ha asistido a la sesiones convocadas por el Comité Permanente de la FECOPROU, excepto a dos con justificación debido a que eran para elecciones.(derecho a voz sin voto)

- La Representante Suplente, Dra. Sindy Vargas Abarca, no ha tenido que asistir de manera oficial en sustitución de la representante propietaria.

Comisiones en las que ha participado o participa Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

- Miembro del Comité para la ejecución y monitoreo del Plan de Acción Regional de Recursos Humanos en Salud (elaboración de hoja de ruta, otros)
- Miembro de la subcomisión para elaborar nuevo Plan Estratégico, para que no exista duplicidad de funciones con la Unidad de Recursos Humanos en Salud.
- Integración de las subcomisiones para el cumplimiento de los objetivos del Plan de la CTDRHS.

- Miembro de la Comisión Construcción de la Política de Recursos Humanos en Salud.
- Miembro de la Comisión Seguimiento del cumplimiento del Plan de acción de CTDRHS.

Comisiones en las que ha participado o participa

- **Sub-Comisiones de la CTDRHS:**
  - **Actualización de las funciones de la Unidad de Recursos Humanos en Salud y de la CTDRHS.**
  - **Priorización del Plan regional de Recursos Humanos en SALUD.**
  - **Coordinación en la Formulación del Plan Estratégico .**
  - **Elaboración de la PROPUESTA DE REFORMA AL DECRETO N° 32209**

Creación Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

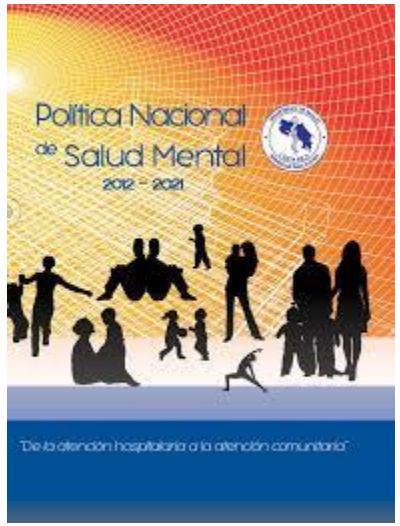

Creación de la Unidad de Recursos Humanos en Salud, adscrita
Dirección de Garantía de Acceso de los Servicios de Salud (Ministerio de Salud).

Observatorio Nacional de Recursos Humanos en Salud

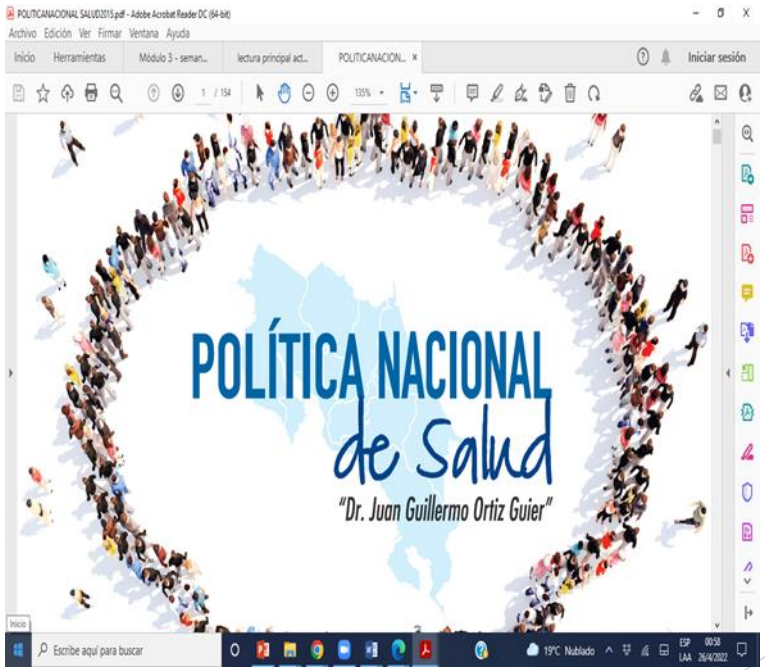

Logros

- FECOPROU miembro de la subcomisión, que actualizo las funciones Unidad de Recursos Humanos en Salud en el Ministerio de Salud.

- Ser miembro de la subcomisión, que Elaboro del Plan Estratégico Quinquenal de la CTDRHUS 2019-2023 , realizado con base en la Estrategia de Recursos Humanos para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de la Salud (OMS7OPS).
- Ser incluida en los cursos de capacitación de la OPS : Gestores en política publica de Recursos Humanos.-Liderazgo para la Gestión de las Políticas, la Regulación y la Planificación de los Recursos Humanos en Salud (vigente).

Propuesta que ha presentado a la CTDRHS.

Dra Ernestina Aguirre Vidaurre

Actualización del Observatorio de Recursos Humanos en Salud

http://onarhus.ministeriodesalud.go.cr/onarhus

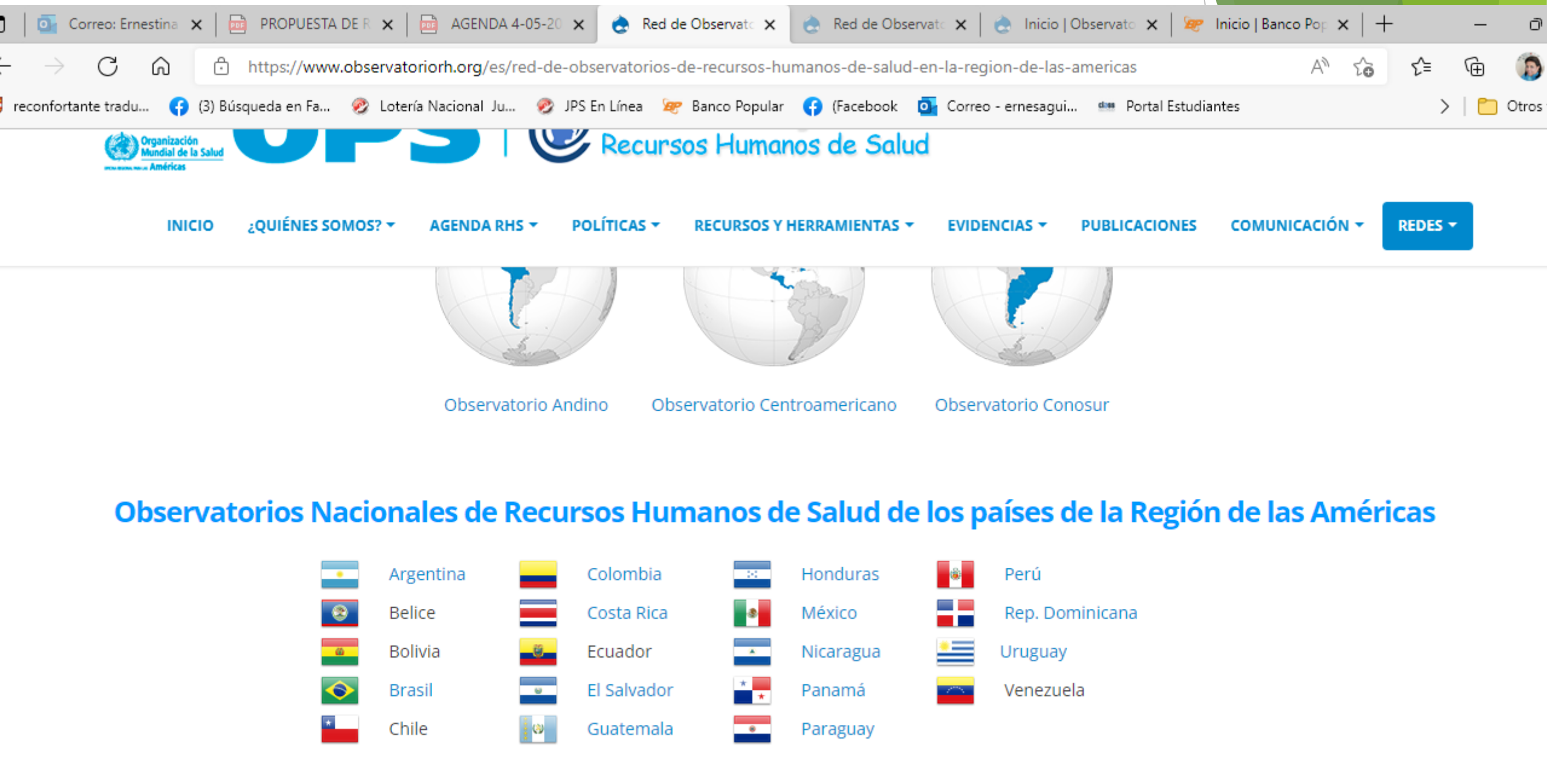

No seguro | onarhus.ministeriodesalud.go.cr/onarhus_porto/node/35

econfortante tradu... (3) Búsqueda en Fa... Lotería Nacional Ju... JPS En Línea Banco Popular (Facebook Correo - ernesagui... Portal Estudiantes Otros fav

ESTUDIOS

En está sección usted encontrará diferentes estudios en materia de Recursos Humanos en Salud

Estudio sobre la "Oferta de Servicios Odontológicos Costa Rica - 2012", realizado por el Colegio de Cirujanos Dentistas de C. R.

Estudio comparativo de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores de la salud en: Argentina, Brasil, Costa Rica y Perú

Estudio de la Migración de los Recursos Humanos en Salud (Segundo Avance)

Estudios de necesidades de formación y capacitación realizados por el CENDEISSS: http://www.cendeisss.sa.cr/investigacion/datosestrategicosa.htm

ESP 14:07

Plan Estratégico Quinquenal de la CTDRHUS 2019-2023

LINEAS ESTRATEGICAS

- Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría de los RHUS
- Desarrollar condiciones y capacidades de los recursos humanos para la salud, para ampliar el acceso y la cobertura de salud con equidad y calidad
- Concertar con el sector educativo, para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud en transformación hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud

Objetivos de las Líneas Estratégicas

Desarrollar condiciones y capacidades de los recursos humanos para la salud para ampliar el acceso y la cobertura de salud con equidad y

calidad

- Promover una dotación equitativa y la retención del personal de salud acorde a las necesidades específicas de la población.
- Implementar mecanismos de regulación del ejercicio profesional que permita la adquisición y actualización de las competencias de los profesionales de la salud.

Concertar con el sector educativo para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud en transformación hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud

- Impulsar la divulgación de carreras acreditadascon estándares que consideren las competencias científico-técnicas y sociales de los egresados

Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría de los RHUS

- Consolidar la rectoría a través de la formulación e implementación de una política nacional de RHUS, orientada a la transformación de los sistemas hacia la salud universal, acordada intersectorialemente y al más alto nivel
- Fortalecer la coordinación de Recursos Humanos en salud en el Ministerio de Salud como contraparte Técnica de la Comisión
- Fortalecer las capacidades de planificación estratégica de la fuerza laboral, incluyendo el análisis de la movilidad profesional, con el fin de proyectar y responder a las necesidades del personal de salud a mediano y largo plazo, con el apoyo de un sistema nacional de información de recursos humanos
- Fortalecer el SINARHUS mediante la ampliación de cobertura y sostenibilidad del sistema de información en recursos humanos en salud, que responda a las necesidades de planificación, realicar el monitoreo de la movilidad profesional y apoyo en la toma de decisiones. Análizar la situación nacional de los recursos humanos en salud.
- Fortalecer el proceso de formación de capacidades nacionales para la profesionalización de gestores nacionales de políticas de desarrollo de recursos humanos de salud (posgrado).
- Gestionar conjuntamente con entes formadores y colegios profesionales procesos de formación y práctica profesional en concordancia con la Politica Nacional de Salud, para dotar de RRHHS capacitado.
- Gestionar Programas de re-certificación en los colegios profesionales en salud y de educación continua.
- Participar en las distintas agendas en el campo de RRHHSS.
- Identificar insumos y evidencias en RH para generar información actualizada y sistematizada para colaborar con el ONARHUS.

Seguimiento de acuerdos del Comité Permanente ante ese organismo

No existe ningún acuerdo de seguimiento del Comité Permanente de la FECOPROU, ante este organismo

Acuerdos de la Organización que afectan al Sector Profesional

La CTDRHUS no ha tomado ningún acuerdo vinculante ante el Ministerio de Salud, que afecte al Sector Profesional.

Limitaciones y obstáculos en su gestión

No se ha tenido ningún obstáculo ni limitaciones.

Autorización de su publicación en

la pagina Web de FECOPROU